



elección
judicial



Barra de Abogados

Preocupa uso de tómbola en elección judicial

Redacción

politica@eleconomista.mx

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA) expresó su desacuerdo con la reciente intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las funciones del Senado de la República y manifestó su preocupación por la implementación de la insaculación como único criterio para la selección de jueces, magistrados y ministros.

En un comunicado, la BMA advirtió que la reforma al Poder Judicial sigue generando violaciones a la Constitución por parte de las autoridades encargadas de protegerla. Particularmente, señaló que el Tribunal Electoral ha instruido al Senado a tomar medidas que corresponden exclusivamente al Poder Judicial de la Federación.

“la Sinrazón alrededor de la reforma a los poderes judiciales continúa generando nue-

vas violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, afirmó en un comunicado la Barra Mexicana.

A su vez, se criticó que la Cámara de Senadores haya anunciado la insaculación como el único método para determinar la idoneidad de los aspirantes a cargos en el sistema judicial.

“El uso de criterios políticos en lugar de jurídicos está imperando en la implementación de la reforma judicial, lo que ha derivado en conflictos competenciales y la renuncia de todos los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial ante la imposibilidad de continuar con su labor”, alertó la Barra.

Erosión

La BMA subrayó que la reforma no puede justificar la erosión del orden constitucional ni afectar la función de protección de derechos humanos del amparo, tampoco llevar a un enfrentamiento entre los Poderes de la Unión y sobre todo, consideró, minar el acceso a la justicia.

“No se puede permitir que el proceso debilite la independencia judicial”, advirtió.

De igual manera, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados realizó un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Cámara de Senadores para que abonen a la certeza jurídica, la cual consideran indispensable en cualquier proceso electoral.

“Pero aún más en uno de las dimensiones como el que tendremos en junio de este año, encaminado a que el electorado elija ministros, magistrados y jueces”, sostuvo en un comunicado.